



COLEGIO JAIME GARZÓN

CREADA MEDIANTE DECRETO 0206 DEL 28 DE MAYO DE 2004
Resolución 000187 del 13 de Enero/2009
Resolución 002169 del 30 de Noviembre/2010
DANE 154001000036; NIT. 900068461-1
Av. 2 Calle 20 Cúcuta 75; 5815118
CUCUTA- NORTE DE SANTANDER-COLOMBIA



EN MEJORAMIENTO CONTINUO EN PRO DE
LA EXCELENCIA ACADÉMICA

DE: RECTORIA Y LIDERES DE AREAS DE GESTION

PARA: CONTRATISTAS

ASUNTO: INVITACION

Con el fin de garantizar los principios de moralidad, imparcialidad, publicidad y transparencia en el manejo de los recursos del Fondo de Servicios Educativos (LEY 489 de 1998; DECRETO 4791 de 2008 , Ley 715 de 2001), nos permitimos invitarle, y así mismo asignar en su responsabilidad la socialización de esta información a sus demás compañeros, para la participación en :

**"AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2024.
Manejo De Recursos Propio Y De Gratuidad (SGP) FONDO DE SERVICIO
EDUCATIVO**

FECHA: *27 de febrero Del 2025*
HORA: *09:30 AM*
DURACION: *2 HORAS*
LUGAR: *SEDE PRINCIPAL IE COLEGIO JAIME GARZON
AV. 2 CALLE 20 CUCUTA 75- CUCUTA*

Adjunto Documento Guía de Rendición de cuentas, donde encontrara las directrices a seguir en la Audiencia Publica así Como también los formatos necesarios para su participación en la misma.

Esperamos contar con su valiosa asistencia, muy atentamente

**SHIRLEY ARACELY SANCHEZ
RECTORA**